



El contenido de esta notificación de fecha 14 de junio de 2013, se encuentra íntegro y a su disposición en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura y Ganadería sito en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida.

Mérida, a 16 de julio de 2013. El Director Regional de Programas de Sanidad Animal, CARLOS GONZÁLEZ BREÑA

ANEXO

Expediente: 018 CC 0006 / TA1.

Documento que se notifica: Tramite de audiencia baja núcleo zoológico.

Asunto: Sanidad Animal. Trámite de audiencia para presentar alegaciones previas a la baja en el registro de núcleos zoológicos de una perrera deportiva.

Titular: Sierra de San Pedro, SL.

Último domicilio conocido: Avda. de España, 7 3.º D.

Localidad: Cáceres.

Hechos: No se constata la existencia de perrera deportiva o similar.

Artículo: Art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2013 sobre notificación de apertura del periodo de prueba en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/113, en materia de montes. (2013082667)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la empresa mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 16 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	CIF	ACTO
M/CC/2012/113	AGRÍCOLA EL COMÚN	A-78583010	APERTURA PERIODO PRUEBA

• • •